

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 8** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación (Bloque quirúrgico) en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 16 de septiembre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2019) por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación (Bloque quirúrgico) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primerº**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS	
APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
CASSINELLO OGEA, MARIA CONCEPCION	***6024**
ZABALLOS GARCIA, MATILDE	***5413**

**Segundo**

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección*

Presidente:

- Titular: Javier Muñoz González, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.  
Suplente: Doña Mercedes Álvarez Bartolomé, Subdirectora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: Don Francisco Javier Hortal Iglesias, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.  
Suplente: Don Rafael Bañares Cañizares, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don Emilio del Valle Hernández, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Don Juan Carlos de Agustín Asensio, Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Doña Susana Gago Quiroga, Facultativo Especialista de Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Don Luis Enrique Olmedilla Arnal, Facultativo Especialista de Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Julián Álvarez Escudero, del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Suplente: Don José Manuel Rabanal Llevot, del Hospital Universitario “Marqués de Valdecilla”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

### Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 10 de febrero de 2019.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Joseba A. Barroeta Urquiza.

(03/6.380/20)

